

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Berús.—En Barcelona, en la de Holiás y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Avo. Núm. 5.—En Madrid, S. G. d., Alcala y...

Calle de la Estación, (Ensanche)

Abajo y arriba, precios convencionales. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE LA Diputación provincial

Presidida por el señor gobernador civil, celebró anteayer tarde, la sesión inaugural del presente periodo la Diputación de esta provincia, asistiendo los Sres. Querol, Merolés, Barceló, Caballé, Ribés, Cañellas, Olesa, Montané, Magriña, Roig y Guasch.

Aprobada que fué sin discusión alguna, el acta de la sesión anterior, el Sr. Casas dirigió un cortés saludo á los señores diputados, considerándose muy honrado de que circunstancias de la vida le hayan llevado á presidir una Diputación de Cataluña, para esa tierra hermana de la suya por sus vínculos, por su raza, por su sangre, por su suelo y hasta por los mismos rios que fecundizan la región aragonesa, á la que unen sus producciones, semejanza, azañas, empresas, proezas, tradiciones y leyendas, considerándose, sin hipérbole ni exajeración, hermano de todos los señores diputados, á los que se ofrece, no solamente en el terreno oficial, en el que es ave de paso, digámoslo así, sino como amigo y como catedrático de la Universidad de Zaragoza. Claro está que su principal ofrecimiento va encaminado á la prosperidad de la provincia de Tarragona, para esa provincia culta y nobilísima que tan digna, generosa y desinteresadamente administráis, señores diputados.

A vosotros llamo la atención, á vosotros voy á hablar algo que está en la conciencia de todos. Sabéis perfectamente, el estado administrativo y agonizante por que pasa respecto á deberes ineludibles y sacratísimos que se han de cumplir, cueste lo que cueste. Ante los intereses generales de la provincia, deben desaparecer los particulares. Nobleza obliga, y cuanto más alto es el cargo, más los sacrificios se imponen.

Reconocid el mal por todos, exponed al señor gobernador los medios para atajarlo. No pretende que se haga de golpe y porrazo, sino poco á poco, apurando el procedimiento, puesto que la ley provincial dá medios para ello.

Espera que el actual presidente, que tantos años ha desempeñado este cargo, para honra suya y de la provincia, emprenderá una campaña energética, y si entonces creyera que sus fuerzas no son suficientes, y apurados todos los medios, pidiese auxilio, no tendrá el gobernador inconveniente en entrar en ese terreno, pues cuando se trata de un fin noble y de conveniencia, se va á él de cabeza.

Terminó el Sr. Casas manifestando su esperanza de que con el celo de todos y desplegando actividad, se llegará al fin apetecido.

El Sr. Querol contesta al señor gobernador, consiguado que nunca ha usado con más satisfacción del carácter de presidente que en esta ocasión, para contestar al ilustrado catedrático de literatura de la Universidad de Zaragoza, para devolverle el saludo á él dirigido, el de sus compañeros de Diputación y el de toda la provincia, tan necesitada de buenos tutores, agradeciéndole sus valiosísimas promesas y nobles ofrecimientos.

Confiesa el Sr. Querol, que no ha bastado su buena voluntad, no ha bastado sus pobres esfuerzos, no sólo él, sino todos sus antecesores, han empleado todos los medios, incluso los violentos, si violentos cabe.

El señor D. Antonio de Magriña, de inflexible voluntad, y que para bien de la provincia vive, entró en la Presidencia de la Diputación resignado á dejar de ser hombre de partido. Su gestión, se estrelló por completo. La resistencia pasiva de algunos Ayuntamientos ha llevado á la anomia. Se ha apelado á las súplicas, á las influencias personales, dando siempre los mismos resultados los procedimientos suaves, y viéndose con horror, los enérgicos.

Contesta el señor Querol á los demás extremos del discurso del señor gobernador. Se declara, en nombre de la Diputación toda, impotente para lograr buenos resultados, y reclama al auxilio del Sr. Casas, con tanta mayor razón cuando tenemos hoy—y no trato de ofender á los anteriores, dice—cuando tenemos un gobernador de veras, un gobernador que ha dicho: yo haré cumplir la ley.

Animado el Sr. Querol de la gestión del Sr. Casas, en la provincia de Alicante, estima que tenemos hoy un salvador, á cuya disposición se ponen todos los señores diputados, acogiendo á sus ofrecimientos, de gobernador y de caballero.

Se lee y aprueba la Memoria presentada, de conformidad con las disposiciones vigentes, fijándose en cuatro las sesiones del actual periodo, que empezarán á las doce del día, y se levanta la sesión.

LO DEL DIA

(Madrid, 2.)

«El Imparcial»

Se felicita de que vaya preocupando la atención pública, el problema de la enseñanza, tan necesario para la vida de la patria.

«Importa—dice—mantener el fuego sagrado».

Elogia el discurso pronunciado ayer por el Sr. Garcia Aix, en la apertura del curso universitario.

«Se ocupa también de las refor»

mas anunciadas por el Sr. Garcia Aix en el discurso pronunciado ayer en la Universidad.

Califica dichas reformas de espiritualistas, asegurando que en nada han de resultar beneficiosas para el progreso.

Afirma que los amantes de éste preferirían que nos encontrásemos en los tiempos de don Claudio Moyano, que eran un luminoso punto de partida.

En otro artículo considera incapaz al Sr. Villaverde para reintegrarse en el ministerio, en el caso que dimita el señor Allende Salazar por la disparidad de criterio que existe entre aquél y el Sr. Dato.

«El Globo»

—Insiste en censurar las reformas en las leyes municipal y provincial, lo que califica de atentado á las leyes generales.

Asegura que el partido liberal aconsejará á sus individuos que se abstengan de aceptar ningún cargo, si no reúnen las condiciones legales para el mismo.

«El País» —Se ocupa de la solemnidad celebrada ayer en la Universidad.

Califica estos actos, de fiestas caseras, que no divierten más que á los que viven á costa de la libertad.

Califica de tiempo perdido los trabajos que se ha tomado el señor Garcia Aix.

«¿Qué han de enseñar los catedráticos—dice—si carecen de planes, libros e instrumentos científicos?»

Los funerales de Martínez Campos

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo los honores que han de tributarse en el acto de los funerales por el eterno descanso del capitán general del ejército D. Arsenio Martínez Campos.

La Artillería disparará las salvas de ordenanza.

En los alrededores de la iglesia de San Francisco el Grande, donde se celebrarán las honras fúnebres, se situará una compañía de infantería con bandera plegada y música.

— 26 —

— 22 —

Si no hiciera la designación, se entenderá que los Facultativos que asistan al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Art. 17. Si el lesionado ingresare en un hospital, á los Facultativos designados por el patrono se les concederá las mismas atribuciones que á los Médicos forenses.

Art. 18. Los Facultativos están obligados á librar las siguientes certificaciones:

- 1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.
- 2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo.
- 3.ª En cuanto se obtenga la curación, requiriendo incapacidad, la en que se califique la incapacidad.
- 4.ª En caso de muerte, la certificación de defunción.

Art. 19. En las certificaciones á que se refiere el número 1.º del artículo anterior la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número 4.º. Y el en este último caso se practicará la autopsia, se unirá á la certificación los datos que de esa diligencia

Los 5.º, 6.º, 8.º, 9.º y 10.º de al artículo 20º se sentarán por duplicado.

Art. 18. Todos los documentos se presentarán por duplicado.

Uno de ellos quedará en poder de la Autoridad á quien sea dirigido, y el otro, sellado con el sello oficial de la Dependencia y autorizado con el recibo y la firma del funcionario que lo recoja, lo será devuelto inmediatamente al patrono.

Art. 14. El cumplimiento de las obligaciones consignadas en la ley para hacer efectivas las indemnizaciones á que hubiere lugar, no exige ni la intervención ni la mediación de ninguna autoridad, mientras no se manifieste disconformidad entre las partes interesadas.

Art. 15. La no intervención de la Autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida verificación.

Art. 16. Si el patrono, para los efectos de la dirección de la asistencia médica y certificación de los hechos, designare facultativos, competirá á la Autoridad gubernativa el nombramiento de los designados y las actas de sus designaciones en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y ocho horas.

Las comisiones de generales, j-fes y oficiales asistirán en traje de gala, con guante negro y una lazada de crepón en la empuñadura de los sables.

Impresiones políticas

Los círculos políticos están muy desanimados.

Seguiese hablando de las dificultades con que tropieza el señor Allende Salazar en las cuestiones económicas.

También se habla del nombramiento de las mesas de las Cámaras, pero todo esto es prematuro.

Según opinión de significadas personalidades, hasta después del Consejo del viernes no se animará la política.

El señor Ferrer y Vidal

En el expreso ha llegado a esta corte el Sr. Ferrer y Vidal (D. Juan) quien, como es sabido, debía confesar anoche con el señor Silveira.

La causa de que no viniera, obedeció a que no pudo alcanzar el expreso de ayer, cuando pasó por Villanueva y Geltrú, donde el señor Ferrer se hallaba.

Así que ha llegado, ha dirigido un B. L. M. al Sr. Silveira, explicándole lo ocurrido y pidiéndole una entrevista.

El señor Silveira le ha contestado, dándole cita para las seis y media de esta tarde.

El señor Ferrer y Vidal, viene a tratar de la cuestión concreta de las proposiciones que para atenuar la crisis industrial, ha redactado la ponencia del Fomento del Trabajo Nacional.

Dentro de breves días, es esperada una comisión del Fomento, que gestionará otros varios asuntos cerca del Gobierno.

El Sr. Paraiso

El Sr. Paraiso ha marchado hoy a Valladolid.

Hoy ha almorzado con varios individuos de la Unión Nacional, con los

que ha tratado de varios asuntos relacionados con el meeting que van a celebrar en Cádiz.

A dicho meeting no asistirán el Sr. Costa y sus amigos.

Los funerales

Han visitado al señor Silveira el cardenal Sancha y los vicepresidentes del Senado Sánchez de Toca y marqués de Perales, para ultimar lo relativo a los funerales del general Martínez Campos.

Un oficial del ejército y otro de la armada, designarán sus puestos a los invitados.

Conferencia

El ministro de Hacienda ha celebrado una larguísima conferencia con el presidente del Consejo.

Se cree que haya versado sobre presupuestos.

El señor Allende Salazar, ha dicho que es inevitable que el presupuesto de algún departamento aparezca con aumento, como sucede con el de Guerra, con motivo de la adquisición de artillería de tiro rápido.

Del Consejo

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse el viernes, se tratará especialmente de los presupuestos.

El Sr. Silveira ha dicho que no cree que para dicho día esté terminado aún el presupuesto parcial de Marina.

En dicho Consejo no se tratará de la fecha de la apertura de las Cortes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 3.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra J. S. y otro; magistrado ponente, señor Rios; abogados, Sres. Yzart y Valls; procurador, Sres. Alfonso y Serrano.

Día 5.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; por delito lesiones contra E. A.; ponente, señor Colmeneros; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Romeu.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito, lesiones contra P. B. I.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Casagualda; procurador Sr. Dalmau.

Día 6.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito disparo contra R. J. S.; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Galán; procurador Sr. Alfonso

FALLOS

En la sección primera, se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra María de la Cinta Gibert Durán, le han sido impuestos un año y un día de prisión correccional.

En causa del mismo Juzgado, por el delito de disparo contra Jaime Pei-

ri Prats, se le ha condenado a 2 años, 11 meses y 11 días, de prisión correccional, multa de cinco pesetas por la falta incidental, y abono de 53 días de prisión.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra Domingo Ribes Monné, ha sido sentenciado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y abono de la mitad de prisión sufrida.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls, por el delito de hurto contra José Bové Serra y cinco más, ha recaído fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto contra Juan Jordá Suñé, le han sido impuestos tres meses y un día de arresto mayor.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de hurto contra José Martín Sorriano, se le ha condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

AL AYUNTAMIENTO EL ALCANTARILLADO

Harto sabemos que son inútiles las quejas que un día y otro aparecen expuestas en el DIARIO, sobre las pésimas condiciones que reúne la mayor parte del alcantarillado en Tortosa.

Si aquí no hubiese un cacique que mandara con poca aprehensión, y de jara de imponerse a la mayoría de los concejales; si éstos pudiesen obrar con entera independencia; si dejara a un lado las cuestiones administrativas, no confundiendo la política con aquellas, podría intentarse la ejecución de alguna obra de verdadera oportunidad é importancia para el país: pero ahora, una sola voluntad se impone a todos, y un criterio que se cree superior al de los demás, dá lugar a muchas torpezas, y a mandar, cometiendo errores y despropósitos a cada paso.

El servicio de cloacas sigue descuidadísimo en Tortosa, y como está tan relacionado con la higiene y la salud pública, cualquier día sufrirá ésta, Dios no lo permita, una alteración extraordinaria. Las alcantarillas están en su mayor parte, obstruidas; falta en las mismas revisión y limpieza, se acumulan las materias fecales, y el repugnante líquido flota sobre el arroyo de calles tan céntricas como las del Angel y San Roque, cuyos vecinos sufren molestias continuas. ¡Qué vergüenza!

Pero no le place al cacique máximo que se estudie un medio conducente a la mejora de este servicio importantísimo, y los desperfectos, y las deficiencias, y las imperfecciones, aún siendo de tal índole, subsisten y subsistirán, por que el Ayuntamiento mira impasible, lo que en otras partes preocuparía a cualquier Corporación, que no fuese en su mayoría, dócil instrumento del caciquismo imperante.

¿Qué no se cumple por el Ayuntamiento, lo preceptuado en el bando de policía y buen gobierno, aprobado por la Municipalidad años atrás?

Nada importa. ¿Qué los deberes de los concejales no se atienden, en la parte que determina el art. 72 de la ley Municipal, encariéndoles un cuidado especial en el servicio de policía urbana?

No se le antoja indicarlo al consejero áulico, y toda iniciativa agena, merece el desprecio más absoluto, a modo de anatema ó estigma.

Así estamos en una ciudad de la importancia de Tortosa, a últimos del siglo diez y nueve, llamado del progreso y de las luces.

El estado de las vías públicas, es cosa baladí para el general en jefe de las disgregadas fuerzas gonzalistas.

La limpieza, higiene y salubridad del

pueblo, no tienen importancia. Lo útil, lo práctico, lo conveniente son otras obras.

Y como la opinión del cacique pugna con las necesidades perentorias de una ciudad, que espera con ansia vivísima su descalabro político; como no se armonizan los deseos del pueblo con las ideas extravagantes del que sintetiza la odiada situación local, por estas razones se ven abandonados servicios municipales preferentes, y atendidos proyectos de difícil planteamiento.

Las obligaciones precisas, se relegan a último término; lo supérfluo, se considera por algunos, cosa indispensable.

¡Y la capa del arroyo, se cubre de negros regueros, y el líquido repugnante que no circula por las cloacas, se escapa de las alcantarillas y se exhibe en mitad de la vía pública!...

Y porque al testarudo cacique, al antipático dictador no se le antoja, los desperfectos no se arreglan.

Y los concejales callan. Y el Alcalde, no dice esta boca es mía.

Y el público censura tan escandaloso estado de cosas, y protesta y se indigna, pensando que la composición y conservación del alcantarillado, es un servicio preferente a otros muchos.

Pero la opinión del cacique es superior a la de la mayoría del vecindario.

Y... boca abajo todo el mundo.—D.

CRÓNICA GENERAL

Circular

Por la Administración de Telégrafos de esta ciudad, nos ha sido remitida copia de la siguiente circular de la Dirección:

«Hasta nueva orden, quedan autorizados los expedidores de telegramas, para usar indistintamente hojas timbradas ó las número 1 en blanco, adhiriendo a éstas, los sellos correspondientes a sus tasas.»

Dada la importancia que de día en día vienen adquiriendo las aguas termales de Villavieja de Nules (Castellón), y teniendo en cuenta el gran número de bañistas que cada año visitan sus diversos establecimientos, en busca de un alivio a las afecciones reumáticas, ocurriósele al ilustrado Cura párroco de dicho pueblo, escribir unos apuntes históricos del mismo y de sus aguas, apuntes que, a ruegos de algunos amigos, ha publicado en un tomo, que se halla a la venta en la librería de don

resultaren. En las certificaciones a que se refiere el número 3.º, se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante. Art. 20. Librada cada certificación, se facilitará por el patrono copia autorizada con su firma, a la Autoridad gubernativa, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas. Art. 21. De las certificaciones a que se refieren los números 2.º y 3.º del artículo 18, se dará conocimiento a los lesionados, y si están conformes, lo harán constar, bajo su firma, ó la de la persona que les represente, en la misma certificación. Art. 22. Caso de desconformidad, ya por no considerarse el obrero curado, ó por no estar conforme con la calificación de la inutilidad, el obrero podrá nombrar Facultativo, para que con los del patrono practiquen un nuevo reconocimiento, librándole la certificación, en que conste la conformidad ó desconformidad de opiniones, documento que autorizarán con sus firmas, todos los Profesores actuantes. Art. 23. En caso de desconformidad, se harán tres copias del documento, una para el patrono, otra para el obrero, y otra para el Gobernador civil de la provincia

hacer efectiva la obligación por la responsabilidad del accidente, dará conocimiento escrito a la autoridad gubernativa. En este escrito deben hacer constar su conformidad, el obrero ó las partes interesadas, por sí ó por persona que les represente. Con iguales requisitos dará también conocimiento a la Autoridad gubernativa, de haber hecho efectiva la indemnización, expresando la cantidad y el artículo, número y párrafo de la ley en que esté comprendida. Art. 11. Si el patrono oqrogara, penas, nes vitales, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley, ó hubiera sustituido las obligaciones por el seguro, lo comunicará también a la Autoridad gubernativa, haciendo constar en el documento la conformidad de las partes. En otro caso abonará semanalmente al obrero el salario que, según la ley, le correspondiera, a partir del día del accidente. Art. 12. Si el patrono concipia que el accidente es debido a fuerza mayor ó caso fortuito, extraños al trabajo, lo manifestará así por escrito a la Autoridad gubernativa, sin que por eso pueda precludirse de las obligaciones consignadas en los artículos

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

Arturo Voltés, Angel, 7, al precio de 50 céntimos, y cuya adquisición recomendamos á cuantos por sus achaques se vean obligados á visitar aquel favorito pueblo de la Plana.

Esta mañana fué deliciosa, habiendo dominado una temperatura fresquita y agradable.

Han sido destinados á esta provincia, los Ingenieros de Obras públicas don Jacinto Mumburú Tataré, y don Pedro Montaner y López.

Al torrero tercero, afecto al faro del Fangar, don Juan Flaquer, se le han concedido 45 días de licencia, por motivos de salud.

Se ha hecho nuevamente cargo de la presidencia de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo y correligionario, don Fernando de Querol.

Las líneas telegráficas funcionan con mucho retraso. Se hace el servicio con gran dificultad, y las averías se suceden con frecuencia, á causa de los temporales.

Esta noche pasará por la estación de Tarragona, procedente de su preciosa finca «Mas de Samá», el jefe en esta provincia, del partido liberal, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, que se dirige á Barcelona.

El Ayuntamiento de Perelló, publica en el «Boletín Oficial», los extractos de los acuerdos más importantes, tomados en los meses de Julio y Agosto últimos.

Hoy á las ocho de la mañana, ha salido para ésta, desde Tarragona, el primer batallón del regimiento infantería de Luchana. Dicho batallón, que verifica el viaje á pié y por jornadas, pernoctará en Cambrils.

En el «Café de Novedades», propiedad de don Enrique Segarra, debutará esta noche una notable pareja de baile infantil, que viene precedida de gran fama.

Los hermanos Fernández, darán conciertos diarios, bailando boleros, sevillanas, peteneras y otros bailes nacionales, con acompañamiento de bandurria y guitarra.

El espectáculo comenzará á las ocho y media, y terminará á las once, siendo libre la entrada.

En el sitio público de costumbre, se ha fijado un bonito cartel, anunciando la fiesta que la capital de Zaragoza dedica á la Virgen del Pilar.

Las fiestas comenzarán el día 11 y terminarán el 22.

El anuncio, que es una hermosa obra litográfica, está hecha en los acreditados talleres del Sr. Portabella de aquella capital.

Ayer tarde, llegó con más de media hora de retraso, el tren exprés procedente de Valencia.

Se nota estos días en nuestra región, mucha abundancia de mosquitos.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita á Juan de la Cruz é Isidro Alexandri, cuyo paradero ignora.

También cita, llama y emplaza, á Angel Gil y Barberá, natural de Torredembarra.

Las Alcaldías de Mora de Ebro, Alcover, Arnes y Flix, anuncian la subasta, para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

Recomendamos de nuevo á los dueños de los casinos, cafés y establecimientos en que se expandan barajas, la obligación en que están de colocar en las existencias que tengan, tanto nacionales como extranjeras, el precinto de consumo interior, á fin de evitar responsabilidades.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negro, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D. Joaquín Homedes.	2'
» Joaquín Albiol,	2'
» Jaime Casanova.	1'
» N. G.	1'
» G. D.	2'
» Francisco Estupiñá.	1'

Suma 9'00
Lista anterior 583'75
TOTAL 592'75

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión de Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente. Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S., JAIME ESPLUGAS.



Dolores ESPLUGAS

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1899. Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Casi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demeración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fíjense en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 3 de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 757'00. Mínima 755'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Mínima 17'00 Media 21'00

Evaporímetro, 3'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 25'50. Ídem húmedo, 21'25.

El Alumno, Ramón Martí.

El Alumno, Enrique Bel.

Noticias de Madrid

(Del día 2 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

El Sr. Ferrer y Vidal

Esta noche, á las siete, ha conferenciado el señor Ferrer y Vidal con el presidente del Consejo.

Le ha expuesto la situación de la crisis industrial en sus dos aspectos: en el general y en el local.

Respecto del primero no se hicieron más que nuevas referencias sin entrar en pormenores.

Acerca del aspecto local ha dicho el señor Ferrer que viene á solicitar para los fabricantes la concesión de créditos personales garantizados por la existencia de las fábricas y de las mercancías, para que por medio de una firma el Banco proporcione dinero.

Sin conseguir esto, dijo el Sr. Ferrer, no pueden seguir abiertas las fábricas.

Respecto del segundo dijo que tiende á mejorar sus precios, según noticias recibidas de Liverpool y Manchester.

Acerca del carbón dijo que los precios seguirán siendo los mismos.

El señor Ferrer conferenciará mañana con el Director del Banco acerca de los créditos personales.

Después se verá con el Sr. Silvela para darle cuenta del resultado de esta conferencia.

El señor Ferrer ha salido muy bien impresionado de su conferencia con el Sr. Silvela, el cual le manifestó que está dispuesto á hacer cuanto del Gobierno dependa en favor de los fabricantes catalanes.

«La Epoca»

—Hace historia del arreglo de la deuda exterior, diciendo que en todas partes es aceptado en París.

Dice que en la reunión magna de tenedores que se celebrará á últimos de mes se aclarará la situación.

Hoy es imposible predecir lo que ocurrirá, pero es de creer que se apruebe el convenio.

Crimen

—En una casa de la calle del Acuerdo una niña de cinco años fué muerta por su madrastra á consecuencia de los malos tratos.

Esta se halla detenida. En el barrio hay gran indignación.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

ADVERTENCIA

A consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas, nos faltan las noticias de Madrid, de última hora.

Veremos cuando se regularizará el servicio.

ANUNCIOS

CORONAS

Las encontrarán de todas clases y buen gusto, en el establecimiento de Ramón Marqués,

Calle de Mercaderes n.º 5
TORTOSA

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida

Domiciliada en Barcelona: Acha, núm. 64.

Capital social, Ptas. 15.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1899, Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía, practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida.

¡Españoles! Aseguraos en compañías nacionales!

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrú.

Colegio de San Rafael

PROFESOR

D. Rafael Vilás Escribá

12, — Plaza de la Constitución, — 12

En este antiguo y acreditadísimo establecimiento de Enseñanza, se admiten pensionistas, medio pensionistas y recomendados, á todos los cuales se les trata y cuida como en familia.

Preparación para la 2.ª Enseñanza y carreras especiales, particularmente para el Magisterio de 1.ª Enseñanza.

Teneduría de Libros. Contabilidad Mercantil, Dibujo, Reforma de Letras. 12, — Plaza de la Constitución, — 12

Hermanas Herederas de L. Ferrer

Surtido inmenso y variado.

Precios módicos. Impresiones rápidas y económicas.

6, — OBISPO AZNAR, — 6

LIBROS DE TEXTO

para el Colegio de San Luis y Seminario Conciliar de Tortosa.

De venta en la librería de Francisco Mestre.-Rosa, 11.-TORTOSA

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Revista quincenal dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción 6 pesetas al año. Pago anticipado en libranza ó sellos. Regalo de un magnífico Almanaque-Agenda a los suscriptores.—Se envían números de muestra gratis a quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra, en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intenso de la vid.—El tabaco.—El algodón.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

Esta revista resulta la más económica de cuantas se publican en Europa.

BIBLIOTECA DE «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA»

- «Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
- «Tratado de abonos», por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 ptas; en rústica 6.
- «Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 1'50 pesetas.
- «La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. López Guardiola, 3 ptas.
- «Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 peseta.
- «Abonos. Estudio práctico», de R. López, 2 pesetas.
- «El algodón». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
- «Cultivo del algarrobo», por D. José Rullén, 1'50 pesetas.
- «Cartilla vitícola», por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe, puede remitirse en sellos de franqueo, ó libranza del Giro Mútuo, a la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se replica, al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe, 0'25 pesetas.

CONSEJOS PRACTICOS

SOBRE LA

higiene de la primera infancia

CON UN APÉNDICE ACERCA LAS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

7.ª EDICIÓN POR

F. VIDAL SOLARES

doctor en Medicina de la Facultad de París y fundador director del Hospital de niños pobres de Barcelona

Obra indispensable a los padres, para criar debidamente a sus hijos.

La nueva edición, consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto, más de 200 grabados.

Véndese a 6 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en casa del autor.

Pasco de Gracia, 86, principal. Barcelona.—Teléfono 1.258.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo mineral medicinales, VILLA-VIEJA DE NULES, usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas por el Dr. D. José Monserrat, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico. El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa a Villavieja de Nules, con preferencia a otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa a Nules en 1.ª	14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª	9'25 »
» » » » » en 3.ª	6'80 »

Tarifa de precios

Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas a la calle 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50.—Id. id. piso principal y segundo inferior, 1'50.—Id. id. piso bajo con vistas a la calle ó interior, 1'50.

Fonda.—Mesa de 1.ª clase. 3'50 pesetas.

Mesa de 2.ª id. 2'50 id.

Baños.—Por un baño general 1'00 id.

Por un chorro ó ducha general. 0'50 id.

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exige dos reales por asiento, empiezan lo quince minutos desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa a las doce del día, se llega al balneario a las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse a la librería, Hermanas Herederas de Luis Bernis, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS.. . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis,
Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos a la primer dosis.—Miles de certificados proclaman al indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.